

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VIAJE INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL A LA REPÚBLICA DOMINICANA, PANAMÁ, MÉXICO Y CUBA, QUE SE DESARROLLARÁ DEL 9 AL 20 DE ABRIL DE 2010 (EXPTE: C/001/2010)

El objeto del contrato consiste en la prestación del servicio de agencia de viajes para la organización del viaje institucional y empresarial a realizar a la República Dominicana, Panamá, México y Cuba, que se desarrollará del 9 al 20 de abril de 2010, así como del viaje previo de preparación que se deba de realizar con anterioridad; en total (viaje institucional y viaje previo) se contempla un número máximo de sesenta (60) personas.

- **Las fechas previsibles son:** 9 al 20 de abril de 2010
- **Ciudades que se visitarán:**
 - **Grupo I:** Santo Domingo, Panamá y México D.F.
 - **Grupo II:** Santo Domingo, Panamá, México D.F. y La Habana
- **Itinerario viaje institucional:** (55 personas, 40 en categoría turista y 15 en business):
 - **Grupo I** (35 personas, 25 en categoría turista y 10 categoría business):
 - Viernes 9 de abril: salida Asturias – Santo Domingo (República Dominicana)
 - Lunes 12 de abril: traslado Santo Domingo (República Dominicana) – Ciudad de Panamá (Panamá)
 - Miércoles 14 de abril: traslado Ciudad de Panamá (Panamá) - México D.F. (México)
 - Domingo 18 de abril: llegada a Asturias
 - **Grupo II** (20 personas, 15 categoría turista y 5 categoría business):
 - Viernes 9 de abril: salida Asturias – Santo Domingo (República Dominicana)
 - Lunes 12 de abril: traslado Santo Domingo (República Dominicana) – Ciudad de Panamá (Panamá)
 - Miércoles 14 de abril: traslado Ciudad de Panamá (Panamá) - México D.F. (México)
 - Sábado 17 de abril: traslado México D.F. (México) – La Habana (Cuba)
 - Martes 20 de abril: llegada a Asturias
- **Itinerario viaje previo** (5 personas en categoría business):
 - Realizarán los itinerarios correspondientes a los Grupos I (2 personas) y II (3 personas) antes indicados, en fechas por determinar.

Las prestaciones a realizar consisten en la realización y contratación de los servicios de reserva y emisión de los títulos de viaje y alojamiento que resulten necesarios para el desplazamiento y estancia en las ciudades anteriormente mencionadas, así como la organización logística de los encuentros empresariales y otras actividades que se realicen en estas ciudades.

Para cada uno de los grupos, la oferta deberá especificar los conceptos incluidos en el precio por persona. Este precio deberá incluir, como mínimo, los siguientes conceptos:

- Billete de avión ida y vuelta
- Todos los impuestos y tasas aeroportuarias
- Desplazamientos aeropuerto - hotel - aeropuerto
- Estancia en régimen de alojamiento y desayuno en habitación individual (o doble para uso individual)
- Seguro de viaje

CONTENIDO DEL SERVICIO.

Las ofertas deberán cumplir todas las características técnicas que se exponen a continuación:

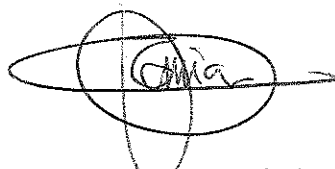
1. Gestionar la reserva y adquisición de pasajes de avión tanto para el viaje previo de preparación (5 pasajes en clase Business, según los itinerarios de los Grupos I-previo y II-previo) como para el viaje institucional (15 pasajes en categoría Business y el resto en categoría turista, según los itinerarios de los Grupos I y II), tanto de ámbito nacional como internacional, desde el aeropuerto de Ranón-Asturias a los aeropuertos de las ciudades a visitar, los desplazamientos terrestres desde los aeropuertos a los hoteles y viceversa, así como los desplazamientos en las ciudades de destino.

2. Gestionar la reserva y la contratación de la estancia en hoteles de cinco estrellas, en habitaciones individuales o dobles de uso individual, y en régimen de alojamiento y desayuno (AD), tanto para el viaje previo de preparación (5 habitaciones en categoría superior) como para el viaje institucional (15 de ellas en categoría superior).

3. Disponer de al menos dos personas de acompañamiento durante todo el viaje institucional, garantizando la atención del grupo de viaje.

4. Gestionar, organizar y contratar mediante sistema de crédito completo (full credit) los siguientes servicios, por un importe máximo de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL Euros (175.000 €):

- Desplazamientos internos que resulten necesarios, en los lugares de destino, para el desarrollo de las actividades previstas en la agenda del viaje.
- Logística de los posibles encuentros empresariales y de promoción, que se celebren en las ciudades de destino.
- Desayunos de trabajo, comidas, cenas y cócteles protocolarios programados durante el viaje.
- Servicios auxiliares para la realización de las actividades propias del viaje.



Mauricio del Cueto Sánchez
ÁREA DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN